

190388



190388

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de los Srs. D. ANDRES y D. TOMAS MARTINEZ GONZALEZ, de nacionalidad española y domiciliados en Limpías (Santander), cuya Patente ha de recaer sobre un "APARATO PARA PRODUCIR GAS SECO PARA EL ALUMBRADO, SOLDADURA Y APLICACIONES ANALOGAS".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclu-



5.

siva, en todo el Territorio nacional, Colonias y Protectorado, de un aparato para producir gas seco para el alumbrado, soldadura y aplicaciones análogas, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, en forma esquemática y a título de ejemplo, en el plano que se acompaña a esta Memoria.

10.

En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo segundo -doble-: -treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado una sola figura, que representa un corte esquemático del aparato, en el que se han señalado los elementos que se mencionan a continuación:

15.

1 = Tubo de paso para que el gas de la cámara presione sobre el agua.

20.

2 = Manómetro que marca la presión del gas en la cámara.

3 = Llave de salida del gas purificado.

4 = Filtro o purificador del gas producido, mediante el paso del mismo por carbón vegetal o animal molido.

25.

5 = Tubo de salida del agua del depósito a la cámara del carburo para producir el gas.

6 = Llave de paso del agua, para regular la producción.

30.

7 = Puerta o cierre hermético, por donde se introduce el carburo en un recipiente y se sacan los residuos una vez producido el gas.

8 = Embudo para cargar el agua, que sirve de cierre una vez efectuada dicha carga.



35. 9 = Depósito de agua para la producción del gas.
- 10 = Válvula de seguridad graduable.
- 11 = Cámara de almacenamiento del gas producido.
40. 12 = Tubo de paso del gas producido, a la cámara de gases, con una válvula de retención del mismo.
- 13 = Cámara de carburo de calcio para sacar de él el gas seco para el alumbrado y otros servicios.

45. DESCRIPCIÓN:

Dado el dibujo de referencia y la explicación relacionada de sus elementos, puede comprenderse fácilmente la constitución y funcionamiento del aparato que nos ocupa. No obstante, daremos una explicación complementaria, que completará su descripción:

50.

Como indica el esquema, el carburo de calcio se pone en un recipiente cilíndrico y seccionado, introduciéndose en la cámara del carburo -13- cerrando la tapa herméticamente, mediante dos cierres a rosca con punta de goma u otro sistema de cierre de dicha tapa -7-.

55.

Se dá paso al agua (que procede del depósito -9-, en el que se ha introducido por el embudo -8-) mediante la llave -6-, con lo cual circula por el tubo -5-, cayendo al depósito del carburo -13- y produciendo gas, que tiende a pasar a la cámara superior o de gases -11- por el tubo de comunicación -12-, que tiene una válvula para que

60.



- cuatro 1 90388

65. el gas que pase no pueda volver a la cámara del carburo.

Cuando se ha producido cierta cantidad de gas, la presión de éste tendería a no dejar bajar el agua que se encuentra en el depósito -9- cerrada y sin comunicación con el exterior, para lo

70. cual, en la parte superior de dicho depósito se ha dispuesto una pequeña comunicación -1- a fin de que el gas de la cámara -11- presione sobre el agua y venza la presión opuesta por el gas de la

75. cámara del carburo -13-.

Como puede ocurrir que se tenga un descuido, y se dé mucho paso de agua y no se consuma nada de gas, en cuyo caso la presión sería excesiva, se ha dispuesto también una válvula graduable -10- para que, al llegar la presión a un punto marcado, se escape por ella, evitando cualquier peligro.

80. El gas, antes de salir para su consumo, pasa por un segundo depósito más pequeño -4-, lleno de carbón vegetal, animal o mineral, molido, para purificarlo.

85. Este gas, al no pasar por ninguna cámara húmeda, se mantiene seco, no dando ninguna clase de humos ni olores al ser quemado, produciendo una luz clara y potente, por salir a presión, al ser utilizado para el alumbrado.

90. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

95. Los peticionarios se reservan el derecho a ob



tener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por las mejoras que la práctica les aconseje.



100. N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S.



105. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de los Srs. D. ANDRES Y D= TOMAS MARTINEZ GONZALEZ, de nacionalidad española y domiciliados en Limpias (Santander), por los extremos siguientes:

110. PRIMERO = Por un aparato para producir gas seco para el alumbrado, soldadura y aplicaciones análogas, caracterizado por estar constituido esencialmente por un depósito, en cuya parte superior está un depósito para el agua, con entrada de embudo con cierre por su parte superior, y salida con tubo y llave de regulación por la inferior, para paso al depósito del carburo.

115. SEGUNDO = Por el mismo aparato de la reivindicación anterior, caracterizado por disponer de un depósito de carburo en su parte inferior, con puerta o cierre hermético, el cual comunica con la cámara de gas, situada sobre él, por medio de un

120. tubo de paso con válvula, para evitar el retorno del gas.



- seis - 190388

125.

TERCERO = Por el mismo aparato de las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cámara de gas tiene una comunicación con un pequeño depósito adicional, que se lleva de carbón molido, a través del cual sale al exterior el gas, llevando también dicha cámara otra comunicación, ésta con la parte superior del depósito del agua, para empujar a ésta contrarrestando la presión que se produzca por el mismo gas, complementándose el conjunto con una válvula de seguridad y un manómetro, comunicados igualmente con dicha cámara.

130.

135.

CUARTO = Por un "APARATO PARA PRODUCIR GAS SECO PARA EL ALUMBRADO, SOLDADURA Y APLICACIONES ANALOGAS".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

140.

Esta Memoria consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con una de planos, para la mejor comprensión.

144.

Madrid, a doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

P.A. de los Srs. Martínez González.

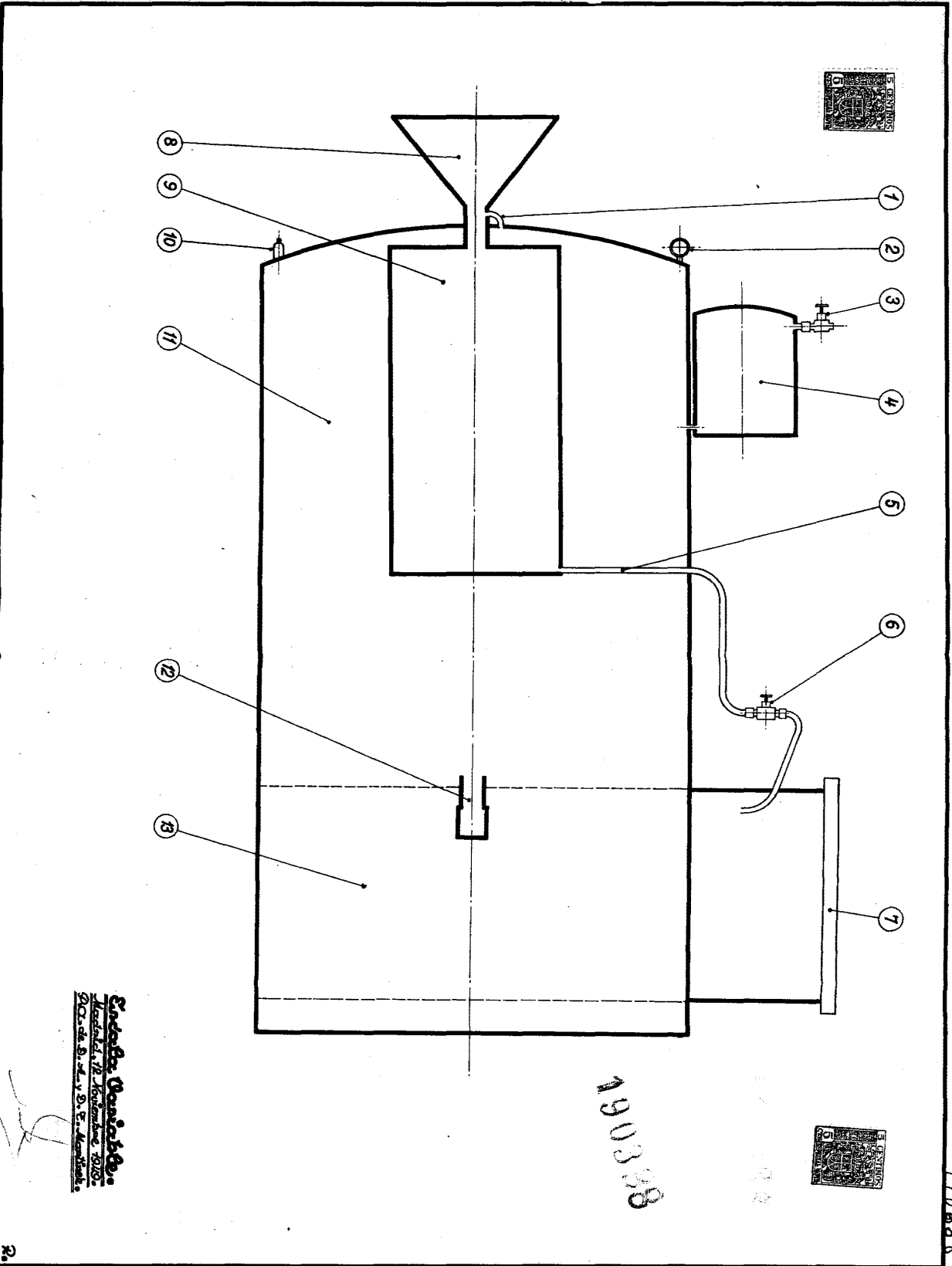
JUAN DE SERRAVALLE  
CON FOLIOS

ARD

Dr. Sudarso y Dr. Soemari Kesehatan Gombak.

Regia vinda.

190388  
190888



IndoGra Quality  
Kendali Mutu Kesehatan 2010  
2008 dan 2011 y Dr. Soemari